

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UFINOTI  
S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la esto es en la Av. José Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, edificio Trade Building piso 7 Ofic. 738C, siendo las diez horas, se reúnen los señores Accionistas: Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía UFINOTI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Luis Díaz Díaz y como Secretaria de la Junta la Sra. Sully Eliana Franco Pacheco. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros año terminado al 31-12-2018
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario año terminado al 31-12-2018.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quorum.

Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2018.**

Por secretaría se da lectura al informe de la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

- 2.- **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2018.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que el Contador entrego los estados contables y financieros y que han sido revisados previamente por la Sra. Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

- 3.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2018.**

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva PARRALES, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

#### 4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Sully Franco, que la mercadería que se trajo el año anterior no dio los resultados esperados y no existen perspectivas que la misma pueda ser vendida fácilmente, ante lo cual solicita la aprobación para poder entregar la mayor parte de la misma en consignación a fin de que está este siendo exhibida al consumidor final, de tal forma que pueda venderse, porque de lo contrario esta no tendría salida.

Los socios en unidad de criterio indican que la gerencia tome las medidas necesarias para lograr salir de dicha mercadería.

Agotado el Orden del día, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por La Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia. f) Segundo Díaz Díaz, accionista y presidente de la junta; f) Sr. Luis Omar Díaz Tapia, accionista, f) Sra. Sully Franco Pacheco, secretaria de la Junta.

Atentamente,

  
Sr. Segundo Díaz Díaz

Accionista - Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA UFINOTI S.A.**, Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario.

  
Sra. Sully Franco Pacheco

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS